

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Etlá, del Estado de Oaxaca; siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Donato Mauricio Bolaños González; Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

C.P. Eloy Hernández Medel; Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca.

Por el Gobierno del Estado:

Ing. Fausto Santiago Matus, Presidente Suplente de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2021 del Estado de Oaxaca y Representante de la SEDAPA.

Objetivo

Realizar la Décimo Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), para el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de la Licitación Pública No. LP CESVO 2021/42, para la adquisición del concepto de **“Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)”**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de la Licitación Pública No. LP CESVO 2021/42, para la adquisición del concepto de **“Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)”**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP CESVO 2021/42, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE "GASOLINA MAGNA (SISTEMA DE PREPAGO CON TARJETA ELECTRÓNICA)", PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO AUTORIZADOS POR EL SENASICA, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

En uso de la palabra el MVZ. Anuar García López, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, informe al seno de este Comité, sobre las proposiciones recibidas para el proceso de Licitación Pública No. LP CESVO 2021/42, para la adquisición del concepto de "*Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)*", para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra el Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, informa que se recibió 1 propuesta por parte de la Empresa: **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las cual se registró en tiempo y forma para participar en el proceso de Licitación Pública No. LP CESVO 2021/42 para la adquisición del concepto de "*Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)*", para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS CITADOS:	EMPRESA
	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
A) PARA PERSONAS FÍSICAS:	
I.-Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " <i>Participará en la licitación pública No. LP CESVO 2021/42 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de prapositiones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes</i> ".	NO APLICA
II.- Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	NO APLICA
III.- Copia simple legible del Acta de Nacimiento, original o copia certificada para su cotejo .	NO APLICA
IV.- Copia simple legible de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo . Sus actividades deberán estar relacionadas con	NO APLICA



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

<p>el objeto de la presente Licitación.</p>	
<p>B) PARA PERSONAS MORALES:</p>	
<p>I.- Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de esta licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</p>	
<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: <i>"Participará en la licitación pública No. LP CESVO 2020/42 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</i>.</p>	
<p>II.- Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>III.- Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>IV.- Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas.</p>	
<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>V.- Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>	
<p>1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>a) Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).</p> <p>1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado.</p> <p>2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.</p> <p>3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;</p> <p>4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.</p> <p>5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.</p> <p>6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenida.</p> <p>7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.</p> <p>8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP. CESVO 2021/42. Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).</p>	<p>PRESENTA</p>



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

c) Carta compromiso , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	PRESENTA
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	PRESENTA
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	PRESENTA
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales . (Anexar original último pago provisional del 2021 así como el anual vigente) (Formato 8).	PRESENTA
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	PRESENTA
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	PRESENTA

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	EMPRESA
PROPUESTA TÉCNICA	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Los requisitos a cubrir (Anexo 1) serán los siguientes:	
a. La comisión total a cobrar por el proveedor por la emisión de tarjetas electrónicas, objeto de este contrato por el servicio de suministro de combustible vía tarjeta electrónica no podrá ser mayor al 1.5% del importe total del contrato.	PRESENTA
b. El participante deberá emitir en primera instancia 59 tarjetas electrónicas con chip o banda magnética para suministro de combustible.	PRESENTA
c. El suministro de combustible será mediante Tarjeta Electrónica.	PRESENTA
d. El proveedor deberá entregar las tarjetas electrónicas y realizar dispersiones para el suministro de combustible indicadas por el CESVO, de acuerdo a las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Deberán contener chip integrado y/o banda magnética. • Las tarjetas serán fabricadas con material rígido que impida su deterioro. • Las tarjetas entregadas, deben ser activadas automáticamente al momento de recibir la primera dispersión. • Las tarjetas serán personalizadas para cada vehículo autorizado por el CESVO, conteniendo impreso como mínimo el: número de tarjeta (único por cada unidad vehicular). • El sistema informático de control de las tarjetas electrónicas necesariamente deberá permitir, establecer restricciones para la carga de combustible de acuerdo a las políticas y procedimientos que el CESVO determine, las restricciones estarán basadas en: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Máximo de pesos o litros al mes. ➤ Máximo de pesos o litros al día. ➤ Máximo de cargas al día. ➤ Días autorizados para la carga de combustible. ➤ Producto autorizado para consumir, esto es el tipo de combustible. ➤ Horario para los días autorizados de carga. ➤ NIP personalizado restrictivo e intransferible. 	PRESENTA
e. El sistema deberá contar con un soporte técnico en línea y un centro de llamadas telefónicas para reportes y atención a consultas por lo menos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, permitiendo que, en todo momento, los administradores del contrato tengan acceso a verificar de forma periódica el comportamiento de los consumos efectuados, así como reportar el extravío y la cancelación de la tarjeta electrónica de manera inmediata.	PRESENTA

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	EMPRESA
PROPUESTA ECONÓMICA:	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1.- La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e	PRESENTA

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

<p>incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada. 	
<p>II.- Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.</p>	PRESENTA
<p>III.- Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.</p>	PRESENTA

4. DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/Décima Novena Sesión/2021: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día viernes 20 de agosto del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 13:30 horas para celebrar el Acto de Notificación del Fallo tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de la Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/42**, para la adquisición del concepto de **“Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)”**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

DICTAMEN 02/CAS/Décima Novena Sesión/2021: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan realizar la revisión cualitativa y análisis costo beneficio de las propuestas recibidas, con el objetivo de verificar el total cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/43**, para la adquisición del concepto de **“Gasolina Magna (Sistema de Prepago con Tarjeta Electrónica)”**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

DICTAMEN 03/CAS/Décima Novena Sesión/2021: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan turnar a través del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, una copia de esta Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en el Estado de Oaxaca, para su conocimiento y validación.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día 19 de agosto de 2021, se da por concluida la Décima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA**

ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS GONZÁLEZ
GERENTE DEL CESVO

C.P. ELOY HERNÁNDEZ MEDEL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESVO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

ING. FAUSTO SANTIAGO MATUS
ASESOR DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
PESCA Y ACUACULTURA

POR EL SENASICA

MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA EN OAXACA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2021 (CAS-2021)

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca.

Fecha y hora: Siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto de 2021.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Ing. Fausto Santiago Matus	SEDAPA	2871100569	mathus_60@hotmail.com	
MVZ. Anuar García López	SENASICA	9515149043 Ext. 42253	anuar.garcia@senasica.gob.mx	
Ing. Donato Mauricio Bolaños González	CESVO	9515215423	cesvo@prodigy.net.mx	
C.P. Eloy Hernández Medel	CESVO	9511009738	eloyhmedel@hotmail.com	